



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Tres de marzo de dos mil veintiuno

AUTO DE INTERLOCUTORIO No. 0400
R3ADICADO N°. 2006-00373-00

Se le hace saber al demandante, señor Leonardo Antonio Isaza Estrada, quien solicita copia del expediente mediante el escrito que antecede, que el proceso se encuentra en la secretaría del Despacho y a su disposición para lo pertinente, y deberá con tal fin comparecer a la sede de este Juzgado, previa solicitud de cita mediante el correo electrónico del Despacho (j01cctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co).

NOTIFÍQUESE,



SERGIO ESCOBAR HOLGUÍN
Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N°
11 fijado en la página Web de la Rama Judicial
secretaría el 10/03/2021 de 2020 a las
8:00.a.m